

Villavicencio 28 de noviembre de 2024

Señores

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C.

Ref. Reforma Política y conformación de las listas de la democracia.

Hay más corrupción en conformar una **Lista Cerrada** con un amigo 1° de lista; de 2, la amiga; de 3 el primo de, de 4, el cuñado... etc.; frente a conformar una Lista Preferente de 19 cargos a proveer con 19 líderes de los diferentes sectores de la sociedad.

Cerrar una lista no es implementar soluciones efectivas contra la corrupción en el sistema electoral, es fomentar las preferencias con quienes pueden pagar encabezar una lista, lo que no fortalece a los partidos políticos, sino a la bodega política que podría estar en cualquier partido según acuerdos y o negociaciones que convenga a las partes...es lo que ha sido, es lo que hay y es lo que será. (*Vender la cama no hace que la pareja deje de ser infiel*).

Los instrumentos de participación y representación ciudadana son amplios y suficientes y el sistema electoral es confiable, solo se deben colocar mayor vigilancia para asegurar sea imparcial, transparente y garantista, lo que no basta con confiar este trabajo a un grupo de ciudadanos con historial político, sino que se debe ampliar los equipos de vigilancia y veedurías acompañado de penas ejemplares, no negociables, que vayan desde años de cárcel, multas e inhabilidades hasta tercer grado de consanguinidad y afinidad; de esta manera la misma familia y amigos también serían garantes de la transparencia (*No hacerlo es dejarle la puerta sin seguro al randa*) y quien se postule a estos cargos debe estar seguro de su honestidad y transparencia, por lo que no le debe importar las sanciones estipuladas en la Ley. Quitarle posibilidades a la Población menos favorecida es un acto delictual contra la Constitución Política de Colombia. Esto sí que restaura y profundiza la confianza ciudadana en las instituciones y el proceso democrático del país.

Una reforma que limite la participación de los sectores de la sociedad con igualdad de condiciones, ni es democracia ni es transparente y prueba de ello es que ningún senador,



www.llanostereo.fm.com telegramalarevista.com@gmail.com

representante, diputado o concejal actual, se colocaría en la lista de quinto, sexto o más y si insisten en la lista cerrada, que la misma ley diga que ninguna credencial iría en los primeros puestos; con esto encontraría la respuesta a las apetece de la reforma propuesta.

Los problemas como la personalización política, la fragmentación de los partidos y la falta de transparencia en la financiación que perpetúan el clientelismo y facilitan la cooptación de los procesos democráticos son enfermedades que no se curan quitando derechos y posibilidades a los nuevos talentos en administración pública y política. Reformas pasadas como la de 2003 no lograron corregir esto, sin embargo, su logro ha sido parcial pues los fenómenos previamente mencionados persisten lo que deja de manifiesto que lo que hace falta son penas ejemplares para los delincuentes que le metan la mano a los procesos democráticos y electorales. No es quitándole posibilidades y o silenciando a las nuevas generaciones.

Pretensiones de la reforma. Atornillar a los politiqueros durante tres periodos y poner a hacer fila sin fundamento a hombres y mujeres neo-profesionales, de sana política y nuevos pensadores.

Listas Cerradas. Objetivo. Fortalecer los partidos políticos a partir de la profesionalización del ejercicio político y corrigiendo la división interna producida por el voto preferente en esas colectividades.

Opinión. La lista cerrada solo contraviene La Democracia, La Constitución, los Derechos Ciudadanos dado a lo ya expuesto que el determinante de los elegido es el dueño del esfero, el partido o del movimiento político.

Los Partidos Políticos son organizaciones de ciudadanos con intereses comunes y personales, por lo que paulatinamente van pasando de un color a otro con toda disposición, pues más de 40 partidos políticos están compuestos por militantes oriundos de conservadores, liberales y comunistas, quienes entran a un nuevo partido o crean uno propio, siendo la razón por la cual se ven partidos de renombre con la ideología de su determinante o propietario. No se puede tratar de engañar a Colombianos con cuatro dedos de frente y algún mínimo soporte académico, social y cultural que ven a diario que <el partido anticorrupción: es el más corrupto; el zar anticorrupción: está preso por corrupción, pero para completar el aparato judicial no encuentra delito alguno en lo que denuncia la Nación Colombiana>, resultado de que quienes administran justicia son cuota o tienen acuerdos con partidos políticos. Es la razón por la que los partidos políticos deben estar conformados por sectores de la sociedad que en democracia elijan sus representantes que a la vez elijan las directivas y comisiones de los partidos, eso sí sería



una reforma que aunque permeables, pero un buen comienzo para desmotar la delincuencia política.

Entonces significa que a la hora de conformar una lista cerrada de manera obligada, se vuelve al **gamonalismo del siglo XX** que no es otra cosa que algo muy ligado al nepotismo semejante a la monarquía, por tanto la cabeza de lista estaría conformada por: **yo** cabeza de lista; de segundas mí pareja, tercero, mi cuñade; cuarto, mi compa; quinto, mi amigue; etc. todo de acuerdo a la escala de afecto\$ o interese\$ imprescindibles, cerrando toda posibilidad a Nuevos Profesionales y Talentos con pensamientos distintos y desairados por los dueños de los partidos que pretenderán que obligatoriamente todo afiliado trabaje para “El Yo” de la lista quien al ganar, no les vuelve a determinar durante doce años que se puede reelegir.

La lista cerrada reduce el deseo de los jóvenes de incursionar en política dado a la ausencia de democracia, y al ser obligada solo reitera que se volvería al gamonalismo donde el dueño del partido conforma la lista a su antojo. Cabe destacar que hoy es libre del colectivo determinar la inscripción de la lista como abierta o cerrada y que cuando es abierta todos trabajan para la lista con aspiraciones democráticas; cuando el dueño del partido la cierra, reduce los sentimientos por el colectivo, pesto que se sabe quién ganaría, para quien trabaría y que en cuenta no le tendrían.

Profesionalizar los Partidos es elemental, solo tienen que darle la oportunidad a **Nuevos Talentos de competir en sana democracia** con igualdad de condiciones y que sea el Elector quien decida a quien prefiere de la lista y no de manera nepotista como lo que decida el dueño del partido.

Si se quiere **Democracia Limpia**, mínimamente se debe considerar en la reforma una consulta interna para integrar la lista, Que el orden de la lista sea la que arroje el resultado en votación y la **Participación de la Mujer** no sea solo el 50% en la lista, sino que el número de curules o cargos a proveer sean la mitad para mujeres y la mitad para hombres y que la mitad más uno la determine las cifras de los resultados electorales que determine el Sufragio. La **Lista Preferente** es lo más democrático que haya existido en Colombia ya que le ha dado la oportunidad a las minorías, a los nadie y a las personas de más escasos recursos económicos, dando cumplimiento a: Todo Colombiano tiene derecho a elegir y ser elegido y en ninguna parte de la Constitución se restringe ese derecho a la voluntad de los dueños de los partidos políticos.

Cabe destacar que la **Lista Preferente** permite la sana democracia al interior de los partidos, en cambio la lista cerrada genera estupor cuando eligen a los primeros por el



cariño que se tienen con los directivos de los partidos que para este caso se convertirían en determinadores.

Competir democráticamente por un aval al interior de los sectores sociales y al interior de los partidos, sería lo más transparente frente a la imposición de amigos en la lista y en el orden que al YO GAMONAL se le antoje.

“

En la Lista Cerrada de acuerdo al umbral, nadie que tenga limpias iniciativas de desarrollo querrá ir de terceras y menos trabajar para quien se devolverá contra sí de la misma fuerza que se le ayuda a ganar (*EXPERIENCIA DIARIA ACTUAL*), nadie que gana apoya al que empujó la lista, lo demuestra los segundos, tercero y más reglones que están afuera de las sedes corporativas a ver si les vuelven a saludar. La democracia de la Lista Preferente hace que las personas quieran participar y sumar a una lista; pero si se sabe quién va a ganar de cada lista, para que se contienda?

”

Conceptos y Respuestas.

Las Listas Cerradas garantizan una representación colectiva de los partidos previniendo conflictos internos?

NO! Solo garantiza el triunfo de la cabeza de lista puesta por dictadura, lo que casusa desconcierto e ignominia a los demás miembros de una colectividad interesados en candidatearse.

Los costos se ven reducidos por la eliminación de la competencia interna y la promoción de campañas conjuntas?

NO!, Ahí todos los recursos estarían direccionados para una sola persona cabeza y o preferidos primeros puestos de lista y sus dos opciones en listas grandes.

La **Lista Cerrada** fomenta coherencia ideológica y una representación programática clara que cumple con criterios de paridad, alternancia y universalidad, promoviendo mayor y mejor representación de las mujeres en política.

<**NO!**> si o si solo se hace lo que el privilegiado decida, pues los electos en lista cerrada existentes coinciden en decir que no le deben nada a nadie sino a su Gamonal o jefe político, pues son objeto de una **simpatía impuesta**. Al ser lo más parecido a una



dictadura, en este modelo se hace lo que diga el dictador y su comité de aplausos dejando la ideología de lado, lo programático lo negocia la credencial, universalidad surge de una sola persona y la alternancia política la dan la posibilidad de cambios y la representación de las mujeres no se debe dar en las listas, sino obligatoriamente en los cargos a proveer que la mitad deberían ser para las mujeres, esto si sería un reforma a este punto.

Independencia y Estabilidad de la Autoridad Electoral. Asegurar una autoridad electoral independiente que no dependa su conformación de procesos políticos en los que intermedien los partidos y movimientos para que mejore la confianza ciudadana en los procesos electorales. Esto cambiará de balcón pero seguirá lo mismo, hasta tanto haya una ley con una pena ejemplar sin lugar a estrés postraumático, colaboración con la justicia, casa por cárcel para consumir lo timado desde el confort del hogar, etc.

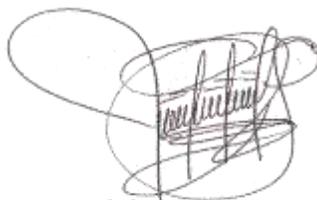
La **Lista Preferente** permite constante evolución de talentos, profesionales, cambios generacionales y desatornille de eternos y mañosos caciques políticos.

En una lista al concejo de 19 curules a proveer; no es lo mismo votar por el 1; 2; 3 impuesto por un mesías; que votar por uno de los 19 candidatos de manera libre, espontánea y en democracia ejercida por el Soberano que a consideración y libre albedrío decide en Democracia por la mejor hoja de vida propuesta o simpatía universal de los sectores sociales.

Donde se eligen 19 concejales y hay 19 partidos, si o sí la media es un elegido por Partido, o sea el bendecido por el gamonal; y los demás, bien gracias por su trabajo, si te vi no me acuerdo, no me llame yo te llamo, veamos en un año.

Con sentimiento de admiración y respeto por los congresistas de nobles ideales

Cordialmente,



AP. JOSÉ ÁNGEL TIBAMBRE
Periodista de Opinión
Asopemet - Fecolper - Flip

